



Asamblea General

Distr. general
21 de octubre de 2013
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

24º período de sesiones

Tema 6 de la agenda

Examen Periódico Universal

Decisión adoptada por el Consejo de Derechos Humanos*

24/102. Resultado del Examen Periódico Universal: Burkina Faso

El Consejo de Derechos Humanos,

Actuando en cumplimiento del mandato que le encomendó la Asamblea General en su resolución 60/251, de 15 de marzo de 2006, y de sus propias resoluciones 5/1, de 18 de junio de 2007, y 16/21, de 21 de marzo de 2011, y de conformidad con la declaración del Presidente PRST/8/1, de 9 de abril de 2008, sobre modalidades y prácticas para el proceso del examen periódico universal,

Habiendo realizado el examen de Burkina Faso el 22 de abril de 2013 de conformidad con todas las disposiciones pertinentes de la resolución 5/1,

Decide aprobar el resultado del examen periódico universal sobre Burkina Faso que está constituido por el informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal (A/HRC/24/4), junto con las opiniones de Burkina Faso sobre las recomendaciones y/o conclusiones, así como sus compromisos voluntarios y las respuestas presentadas por el Estado antes de que el pleno aprobara el resultado a las preguntas o cuestiones que no se habían tratado lo suficiente en el diálogo interactivo del Grupo de Trabajo (A/HRC/24/2, cap. VI).

*19ª sesión
18 de septiembre de 2013*

[Adoptada sin votación.]

* Las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo de Derechos Humanos se publicarán en el informe del Consejo sobre su 24º período de sesiones (A/HRC/24/2), primera parte.